

ANO XVI Ciudad Rodrigo 14 de septiembre 1918

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esqueles de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 804

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua del Sol, 9, principal.

C I U D A D R O D R I G O

Lasciate aqui speranza

Exámen de conciencia.—Trilogía.—Lo que no esperabamos.—Mirobriga, centinela a avanzado.—Doctrinas ancestrales.—¡Seguiremos!

Por encima de todas las opiones, de todas las simpatías o desprecios que la labor de nuestros políticos, desde los gerarcas potentes a los jefes de mesnada, haya podido despertar en la masa de mirobrigenses más o menos conscientes, ha culminado siempre como un hecho inconcuso, como una verdad irrefutable, como un postulado irrefutable la afirmación enérgica de que los hombres que actúan en nuestro retablillo de política gimnástica, no han cumplido cual cumplir debían ciertas obligaciones y deberes que les imponían los cargos que tenían el honor de ejercer.

Y no es nuevo y no es extraño esto. Es natural; es el efecto, el resultado de una amalgama de concausas viciadas, que, siendo malas en su origen, malas tenían que ser en sus resultados y en sus consecuencias. Modelados nuestros políticos locales con esa arcilla tradicional de la política secular española, esa política de tercerías y habladurías de comadres oficiosas; agrupada su alma en el clásico molde del politiquero de España; unidas sus ideas con el aglutinante de truhanerías castizas, no podía ser menos que en su actuación adoptaran frente a sus representados un gesto trivial de desden y de menosprecio.

He aquí por que Ciudad Rodrigo ha sido víctima propiciatoria en manos de sus hombres dirigentes; he aquí la causa primordial de nuestra triste y marcada decadencia. Agobiada Mirobriga en un ciclo largo de años bajo el peso granítico de esa política vieja y desgastada, terriblemente gris, cretina e insulsa, era inevitable que sucumbiera aplastada por la mole bárbara de desidias, indolencias y de imprevisiones.

Asentada con reigambres profundas en la mente de nuestros políticos la idea de que sus representados eran míseros corderos, fatal era que considerasen a la política como un arte de listeza, pugilato de habilidades, torceduras y dislocamientos. Y con este credo, con esta creencia enraizada en sus células cerebrales, fatal también que ante los intereses del partido, de

la ciudad, del pueblo, se encogieran sencillamente hombros reprimiendo un bostezo de fastidio. Y tras el bostezo el abandono de deberes, el olvido de obligaciones ineludibles y sagradas.

Pero nosotros, los mirobrigenses, nunca debimos consentir faranduleo semejante. Por amor a nuestra ciudad por amor a nosotros mismos hemos debido de salir firmes, tranquilos y serenos al paso de politicastros negligentes y olvidadizos. Ya que ellos, pecadores, no enmendaban, no hacían exámen de conciencia con el fin pausable de seguir caminos más rectos, haciendo acto de presencia ante ellos deber nuestro ha sido presentarlos ante el dilema desnudo, esquemático: o te enmiendas o te enmiendo; cambias de método por tí mismo o te bligaré yo al cambio; haces exámen de conciencia y te arrepientes de tus faltas por voluntad tuya o te haré yo arrepentir y hacer exámen retrospectivo por todos los recoveces y todas las angosturas de tu vida política.

Y exámen de conciencia se propone hoy la LA IBERIA hacer, por los culpables del abandono en que se ha tenido a Ciudad Rodrigo en los altos centros gobernantes de la corte. Exámen breve, esquelético por que si un exámen amplio nos propusiéramos hacer, no tendríamos bastante con el número entero de nuestro periódico.

Ved en primer lugar a el maese Pedro del retablo político mirobrigense; ved su modo de agrupar las figuras que están pidiendo a gritos la intervención del buen Alonso Quijano, endeizador de entuertos y desfacedor de agravios, que a golpes furibundos de tizona deshaga y eche por tierra la insulsa fábula ramplona.

Porque examinar, desmenuzar su labor, ¿que encontráis? Nada; desdenes, desprecios e imprevisiones; imprevisiones, desdenes y desprecios que llegan a la cumbre, al pináculo con el mazazo asestado a Ciudad Rodrigo al organizar la nueva distribución de las fuerzas militares y quedar a nuestra ciudad sin la guarnición a que tenía pleno y perfecto derecho.

Pecariamos de injustos achacando tan solo a nuestro diputado la culpa de que cosa tan amarga haya sucedido. Grande, muy grande, es su responsabilidad; pero no toda; no completa. Y mirad por donde nos hallamos frente a una trilogía famosa a la que nosotros, sinceramente, estimamos culpable del olvido de que en las altas esferas de la corte ha sido víctima inmolada la vieja y callada Mirobriga.

La primera figura de la trilogía es nuestro representante en Cortes. En la cámara, en el Congreso debió resonar su voz al discutirse las reformas para defender gallardo los intereses del partido. Implícitamente ya ha reconocido su culpa al partir pocos días para Madrid formando parte de una comisión que iba a gestionar el envío de tropas a nuestra ciudad.

Indudable que el segundo lugar le corresponde a el Ayuntamiento; el Ayuntamiento o si se quiere a el Alcalde y no al que tenemos ahora, no, sino a su antecesor y al antecesor de su antecesor. El señor Solórzano a arribado a la Alcaldía demasiado tarde, no hay, pues, por que culparle.

¿Y el tercer lugar...? ¡Ah, el tercer lugar...! Lo que no esperabamos. Repasad la colección de LA IBERIA y encontrareis un artículo entusiasta, escrito a raíz de las elecciones senatoriales, en que defendíamos y poníamos de manifiesto las cualidades brillantes que, a nuestro juicio, adornaban al señor Sánchez y Sánchez. Y aquí la paradoja peregrina. Votado casi en su totalidad por los compromisarios del partido, que no sería decir ninguna extravagancia que ellos le dieron el triunfo, cuando se levantó a hablar fue pidiendo para Salamanca únicamente, sin parar mientes en Ciudad Rodrigo. Hijo de un pueblo de este partido, habiendo escalado el puesto que ocupa merced a los votos de los pueblos que tienen a nuestra ciudad por cabeza, no se ha preocupado en nada y por nada de defender los intereses del partido de que él es hijo. Tallado en el bronce del político moderno, trabajador,

creíamos al señor Sánchez y Sánchez. Sentimos quebrar nuestra convicción y ansias grandes de creer que está relleno con la materia del político secular.

Al trabajar solo por Salamanca, ¿buscaba el bombeo encomiástico y trillado de los periódicos de la capital? Por que no nos explicamos....

Ahora, seguramente, los trabajos nuestros perecerán en el vacío. Lasciate aquí speranza, ha escrito con lava el destino en nuestra frente. Dejad aquí toda esperanza, pero, nosotros, junto con la esperanza hemos de dejar también la indecisión y la corbardía. De frente, sin rodeos ni circuloquios, empuñando la adarga de la razón emprenderemos corajulos a mandobles con el farolillo ridículo de las ancestrales doctrinas.

Sepanlo los que aún creen que Ciudad Rodrigo debe perder su importancia militar por estar dominada por los tesos del Calvario y San Francisco: razonamientos de hombres prohistóricos no admitirnos. Miróbriga por su posición en la arquitectura geográfica de España, es el centinela avanzado de esta parte de la frontera portuguesa. Fuera de nuestra ciudad no hay otro. Y no citad nombres...

Y no citad nombres y no asordarnos con el credo de doctrinas gastadas. Decir que Ciudad Rodrigo no tiene condiciones naturales de defensa por estar dominado por los referidos tesos, es ridículo.

Tanto valdría declarar la supremacía de las teas resinosas sobre las luces eléctricas. ¿Cree alguien que hoy, tal cual están armados los ejércitos, resistiría Ciudad Rodrigo cuando el enemigo instalara sus baterías en las alturas del Calvario y San Francisco? ¡Bah! Antes, mucho antes, se rendiría contando tan solo con la fortificación permanente. Estudiad la guerra europea con su relación a las plazas fuertes y vereis brillar las teorías de Von Saner que tan estupendos resultados dieron en Lieja, Namur y Amberes, derribando, junto con las cupulas acorazadas, las teorías de la inexpugnabilidad de las plazas fuertes. Amberes, Namur y Lieja fueron bombardeados a una distancia que quizás traspasara los diez kilómetros. Levantad el dedo, pesimistas, y decídnos, cinta de medir en mano, que distancia hay de los tesos tan nombrados a las murallas de nuestra ciudad.

Poi hoy callamos. Apremia el espacio, dado que, por desgracia, hemos gastado líneas y más líneas en ocuparnos de nuestros políticos. Pero seguiremos la próxima semana esta campaña desinteresada que sostenemos por y para Ciudad Rodrigo. Y la seguiremos sin desmayar.

GUILLERMO SERRADILLA.

El Pantano del Agueda

Gratitud eterna debe Ciudad Rodrigo a don José Cascón, don Toribio Cáceres y don Clemente de Velasco, por las incansables gestiones que están pacticando a fin de que, lo antes posible, den principio las obras cuya ejecución ha de reportar incalculables beneficios a la población.

Se han hecho acreedores a la estimación de todos, como iniciadores y patrocinadores del proyecto que ha de constituir el principal elemento de vida de este vecindario, colocandole en condiciones de independencia y haciendodesaparecer ese estado de continua zozobra en que

HUMORISMO GALLEGO...

En la sesión de notitias de un periódico galaico leo algunas tan graciosas que, sin ningún comentario, para grato es arciamiento del público las traslado

—Ayer en tal caserío han cazado un zorro macho y todos los convecinos pasaron a visitarlo...

—Una tremenda paliza a su esposa dió fulano.

A la cua tra para siempre merecía ir este bárbaro...

—A fulanita del hórreo le llevaron seis ferrados de maíz. Señores guardias,

hay que cazar a esos pájaros... —A los dos pobres viudos que en la iglesia amonestaron obsequia con una murga cada noche el populacho...

Un domingo de cuaresma el gaitero de tal barrio tocó la gaita en la plaza, pero na lie le hiz caso.

—Nos consta que en las *hiladas* hay sujetos desahogados, a quienes debe ponerse bozal como a los caballos...

—A pesar de la excesiva carestía del garbanzo, anuncianse cuatro bodas.

Y dirán que está mal año...

—En la alegre romería de la Virgen del Rosario los mozos de la parroquia celebraron un *guisado*.

La charanga de Pedreira anenizó el espectáculo, sirviénlose, como postre, una *ensalada* de palos...

Estas sabrosas noticias que publica el semanario demuestran el humorismo del espíritu gallego,

pues el gallo que nace gracioso, pongo por caso, es capaz de darle *papas* al andaluz más templado...

S. C RRASCO.

nos tiene colocado la influencia de sagaces políticos que en todo tiempo han procurado mermar los pocos elementos de vida que los gobiernos han concedido, misera recompensa a los importantísimos servicios que los inirobrigenses prestaron a la nación.

Los dueños de terrenos que comprenden la zona regable de una y otra parte del *Agueda*, reconociendo el aumento de producción que han de obtener transformando sus tierras de secano en regadio, así como el mayor valor que adquieren las mismas y notable diferencia en las rentas, las que no cultiven sus propietarios, se unirán para formar un Sindicato poniéndose en condiciones de cumplir lo que preceptua el artículo 4.º de la ley de 7 de julio de 1911, que entre otras cosas dice:

«Que la mitad por lo menos de los propietarios de tierras de la zona regable, *deberán comprometerse a contribuir con el 50 por 100 al menos de los gastos de construcción de las obras, debiendo satisfacer el 10 por 100, como mínimo, en metálico y al tiempo de la construcción, pudiendo los propietarios sustituir el pago en metálico de lo o parte del 10 por 100 indicado*, mediante la aportación de los terrenos que con las obras deban ocuparse y la ejecución de aquellas que el Gobierno pueda confiarles, siempre que, valorados unos y otros a los precios del presupuesto, importen, por lo menos, vez y media del tanto por ciento que deje de abonarse en metálico.

El resto de lo que deje de abonarse, hasta completar en todos los casos el tanto por ciento del coste de la obra que ha de correr a cargo de los propietarios, se abonará, *con el aumento del 1 y 1/2 por ciento de interés anual*, a partir de uno a cinco años después de la fecha de terminación de las obras, en un plazo máximo de veinticinco años.

El autor del opúsculo, para que sus cálculos no sean exagerados, da como suscritas 1.200 hectáreas equivalente cada hectárea, a tres fanegas de puño de trigo aproximadamente.

Para que los excesivamente previsores no se forjen ilusiones que más tarde habian de resultar fallidas, copian el artículo 5.º de la citada ley que dice:

«Las obras pasarán a ser propiedad exclusiva de los propietarios o Comunidades de regantes

que hubiesen garantizado los auxilios, una vez que los hagan efectivos; pero el Gobierno, conservando siempre la facultad de inspeccionarlas, podrá confiar a aquéllos su explotación y conservación en el momento que lo juzgue conveniente. Al pasar las obras a ser propiedad de los propietarios o Comunidades, se expedirá a su favor el correspondiente título de concesión a perpetuidad, en que conste la aportación del Estado en concepto de subvención.

Peribirán los productos que las obras puedan rendir los propietarios o Comunidades que hubiesen prestado los auxilios, interin cumpla debidamente los compromisos contraídos con el Gobierno; éste en caso contrario, recaudará en beneficio del Estado dichos productos, explotando la obra libremente, como si fuese de su exclusiva propiedad, sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes, directamente o por medio de arrendatario, hasta tanto que por éste procedimiento complete la suma total de los auxilios debidos.

En ambos casos regirán las tarifas que acuerde la entidad encargada de la explotación, sin que en ninguno puedan excederse las máximas aprobadas.

Como en el caso presente el dueño será el Sindicato, dice el autor, los beneficios de la venta del agua a los no Sindicados, serán rebaja y pueden compensar, con exceso, en ciertos casos, su coste para los asociados.

Coste máximo de las obras 3.000.000 de pesetas 10 por 100 que ha de pagar el Sindicato durante la construcción 300.000 pesetas. Corresponde a cada hectárea durante la construcción en el supuesto antes indicado 250 pesetas y anualmente suponiendo que la construcción dure cuatro años 6250 pesetas.

Obteniendo las condiciones máximas, como se espera, en cinco años nada habrá que abonar y en los sucesivos se pagará el 1'60 por 100 anual durante veinticinco años hasta completar la parte total que corresponde al Sindicato. Esta cantidad se obtiene, sin más desembolsos del cánón de riego y venta de agua, y compensandose por el aumento del valor de tierra regada.

Esta última aportación supone al final del plazo 1.200.000 pesetas, correspondiendo a cada hectárea 1.000 y en cada año un desembolso de cuarenta pesetas.

En resumen, en treinta y cuatro o treinta y cinco años, contando con el tiempo que durarán las obras, se han desembolsado por hectárea 1.250 pesetas y de éste tiempo, en treinta años, se han obtenido cosechas con el beneficio del riego.

Detalla el autor los beneficios que se obtendrán con la construcción del pantano para demostrar que con un desembolso de 250 pesetas y la obligación de abonar otras mil se obtiene una ganancia de 750 o sean el 60 por 100 de todo el capital desembolsado, siendo mucho mayor la ganancia porque parte del capital se entrega en un período de veinticinco años y el beneficio se obtiene desde el primer momento.

Enumera, con minuciosos detalles lo deficiente y costoso que resulta en la actualidad el riego por el sistema de norias y las ventajas que obtienen los asociados para la construcción del pantano y por último la ejecución de dichas obras resolverá la crisis obrera, pues en ellas encontrarían ocupación la clase trabajadora y la

mayor parte de esos 3.000.000 de pesetas quedarían en la población.

Obras como la que se intenta son las que crean riqueza y matan el caciquismo deteniendo esos elementos productores que diariamente se ausentan a lejanas tierras a comer el negro pan de la emigración.

Hemos extratado lo mejor posible el meritísimo trabajo a que hacemos referencia, y aun cuando nada valemos ni podemos, cuenten con nuestro humilde concurso los señores de Velasco, Cáceres y Cascón, para toda obra que, como la de que se trata, resulte beneficiosa para Ciudad Rodrigo y su distrito y admitan como testimonio de gratitud nuestros modestos pero sinceros aplausos.

OPORTUNIDAD

Impreso ya el artículo de fondo, nos hemos enterado de una noticia de transcendencia indudable, que acaso pudiera traer para Ciudad Rodrigo consecuencias agradables. Ya habíamos dicho en el número anterior que se presentaban grandes dificultades en Salamanca para el acuartelamiento de las tropas a ella destinadas. Pues bien, noticias ciertas, de una verdad fehaciente, corroboradas por «El Adelanto», nos permiten asegurar que el señor Ampudia, Capitán General de la región, se ha dirigido a la comandancia de la capital demandando contestación categórica acerca de los terrenos que el Ayuntamiento pudiera ofrecer para construir cuarteles. Vease a este respecto lo que dice el referido diario de Salamanca: «La suprema autoridad militar de la región ha encarecido a la comandancia de esta plaza una respuesta concreta sobre el ofrecimiento de terrenos por parte del Ayuntamiento, para poder negociar la construcción de cuarteles en los que se alojen fuerzas de caballería y de infantería».

No se le ocultará a nuestro diputado la importancia de lo que decimos, importancia que no necesitamos encarecer. Hoy nos limitaremos a dar la noticia. En mejor ocasión no podía presentarse a la autoridad militar superior de la región la comisión de que se habla en el referido artículo de fondo del presente número, con ofrecimientos concretos y económicos para el Estado.

LIBROS NUEVOS

MIRANDO A LAS AGUILAS

Así es el título gallardo y altanero con que el ilustre poeta Vázquez de Aldana dejó en revuelos de luz, pujanza y hermosura, renglones de oro y caminos de estrellas y luceros.

Sonetos hay, y el soneto que de no merecer desde el principio encanto, métrica y forma, pierde su vida propia, llenos de vida, de lozanía y jugo; algo único que es grande, sobrio, dulce y majestuoso.

Este poeta, joven y conocido, hace tiempo sublime compañero de Ory, Rodao, Zorita, San Ramón, Blanco Belmonte y el divino Rubén, unas veces dantesco, otras bíblico, las más clásico y enamorado de la escuela del nunca muerto Manuel Reina, tiene un suave aletear de palomas que son rimas, y un mirar hondo y alto, que son ideas. Cuantos libros escribió para solaz del espíritu y recreo intelectual, fueron merecedores de crítica sana, de aplausos viril. Este,

nuevamente recoge el premio, y al llegar ante mí, aunque modesta, debo rendirle también el saludo, oliente a vega granadina, ya que allí pasó su niñez el poeta; a quietud señorial de Córdoba, mora y sultana, rincón donde viera la luz y recibiera en plena inteligencia el beso del sol, que esta vez metióse tan adentro, que dejó las retinas cegadas de colores, esencias y donaires.

El soneto «A Castelar», aquél cuya rima parece evocación del verbo suyo, aquél que dice en las finales estrofas.

Ciencia y arte a la vez; raudal sonoro que vierte al perorar; tuvo paleta, lira y buril su erucción de oro; y al escalar su gloria la meseta, fulgura con el mágico decoro de un sol que se derrama en el planeta.

ese, basta para coger el libro del autor como un florilegio luminoso y leerlo, abismándose por unos instantes en la ciencia aromosa y castísimo de los decires, que aleja la farsa de la vida.

El que aguerrido dedica a Bernardo López García, es el cendal bizarro y recordador del autor de «El Dos de Mayo» arenga ésta nacida de la otra que tan briosamente presentar supo el tiempo goyesco de majas, chisperos y rancias costumbres heredadas. Sigue el satírico saludo «A un enemigo de los clásicos»; otro a Goya, uno dulce «A mi madre»; otro costumbrista y sincero... ¡Tantos y tan buenos!

Y cuando al finalizar la lectura se cierra el libro como quien cierra el corolario de muchas bellas cosas reunidas, también el alma se ha elevado como las águilas reales que desde picachos de elevación enorme sondean cuando en la tierra, abajo, en la tierra mundo, se sucede con rapidez de relámpago y sonoridad de tormenta.

JOSEFINA MENDOZA DE ALFONSO
La Coruña VIII, 18.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión subsidiaria que celebró nuestro Ayuntamiento el día 9 dió cuenta la presidencia de las gestiones practicadas en Madrid, por la comisión nombrada, cerca del ministro de la Guerra y del E. M. Central referente a la guarnición, y según lo manifestaron en dichos centros los Capitanes Generales de las regiones son los que han de informar respecto al particular; acordándose elevar una instancia a dicha autoridad, con los planos de ampliación de obras que se pueden efectuar en el cuartel de Sancti-Spiritus, cuyos documentos se entregarán en propias manos por el diputado a Cortes, Alcalde y concejal Aparicio.

También se acordó el que se gestione amistosamente con la empresa del alumbrado, el cumplimiento del contrato antes acudir a otros procedimientos.

Terminada la sesión se reunieron los hortelanos, presididos por el Alcalde y los tenientes, para tratar del abastecimiento de patatas, sin que tomaran acuerdo alguno.

NOTICIAS GENERALES

Apesar de haberse reunido suficiente número de concejales, no celebró sesión nuestro Ayuntamiento. A la una nos retiramos y aún quedaban los ediles en el despacho del Alcalde, discutiendo algún asunto de interés, pues se sentía mucha *baya*.

El diputado a Cortes, el Alcalde y el concejal García Romero, marcharon a Valladolid a entregar

la instancia, referente a la guarnición, al E. S. Capitán General de la región, regresando bien impresionados del recibimiento que les dispensó dicha autoridad y el Comandante General de Ingenieros.

Ha sido nombrado Gobernador militar de esta plaza y provincia, el escelentísimo señor General de Brigada, don Enrique Baños y ayudante, nuestro particular amigo, el Comandante de infantería, don Alfredo Arellano.

Ha fallecido en esta ciudad, el Soldado del Regimiento de Caballería de Albuera, Francisco Cervante Canillo, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

El miércoles 18 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Jacinto Durán. Por su eterno descanso se celebrará dicho día, un funeral en la Parróquia de Fuenteguinaldo y en los días 16, 17 y 18 se dirán misas en la Capilla de la Carcel de esta ciudad a las nueve de la mañana.

Con tan triste motivo reiteramos a su viuda doña Beatriz Quijano, nuestro sentido pésame, suplicando a los lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Mañana domingo será leída la segunda amonestación del inteligente maestro zapatero, Domingo Baez y de la simpática y agraciada joven, Tomasa Mangas. Reciba el futuro matrimonio, nuestra más sincera enhorabuena.

El día 12 se reunió, nuevamente, el consejo de guerra que ya había conocido en la causa seguida contra dos Guardias Civiles del puesto de Robleda por muerte a un paisano. Formaban el consejo los mismos Señores que el anterior, excepto un Capitán de dicho Instituto por haber ascendido a Comandante, y por igual motivo fué sustituido el juez instructor Capitán Huerta por el Teniente del tercer Escuadrón de Albuera, don Horacio García.

Todo se deslizó como en el anterior; no sabemos si la sentencia habrá sufrido modificación.

Concierto que como terminación de temporada, dará mañana, en la Plaza Mayor, de doce a dos, La Banda Municipal de esta ciudad.

1.º Daudoz, Paso-doble, S. Lope.—2.º Ecos de la Velada de Cadiz, Mazurka, Juarranz.—3.º Selección sobre motivos de la Opera Eva, F. Lechár.—4.º Fantasia humorística internacional, Etcétera etc., M. San Miguel.—5.º Angelillo, Paso-doble, Torero.

Acompañado de su distinguida esposa, ha salido para Madrid, don Toribio Cáceres.

Ama de cria joven

se ofrece para casa de los padres.

Pueden dirigirse a Esteban Martín Mateos, Robleda,

Con objeto de pasar una temporada al lado de su hermana doña Manuela y demás familia, ha llegado a esta ciudad procedente de Madrid, doña María Valencia, viuda de Cuadrado, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Hemos recibido con retraso una crónica, referente al concurso de ganados celebrado recientemente en Salamanca, privando hasta el número próximo a nuestros lectores de los comentarios que en ella se hacen.

Se encuentra en esta ciudad, don Bruno Rafael Juristo y Crespo, notario nombrado para este distrito.

Han sido ascendidos: a Comandante, el Capitán de la Caja de Recluta de esta ciudad, don Justo Salvador y a Capitán, el teniente del Regimiento de Toledo, don Luis Muñiz, a los que enviamos nuestra enhorabuena.

Según bando que publica la alcaldía, desde el día de hoy 14, los 1.840 granos de pan, se venderán a 0'90 pesetas.

(18) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

EX GARIBAY

FABRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos dulces y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

LEJIA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.

relojes **CYRUS**, en oro, plata, platiné-oro, acero y níquel, repeticiones de horas cuartos y minutos.

Imenso surtido en artículos de fantasía

Objetos de plata para el culto Divino.

Artículos de «Plata Meneses».

Bisutería fina.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para cal allero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!

a cambio de Discos usados

Pidáanse detalles, y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)

Relojero del Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad

Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.

Relojes de bolsillo de todas clases, representando exclusivamente de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrición.** Reojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en des-

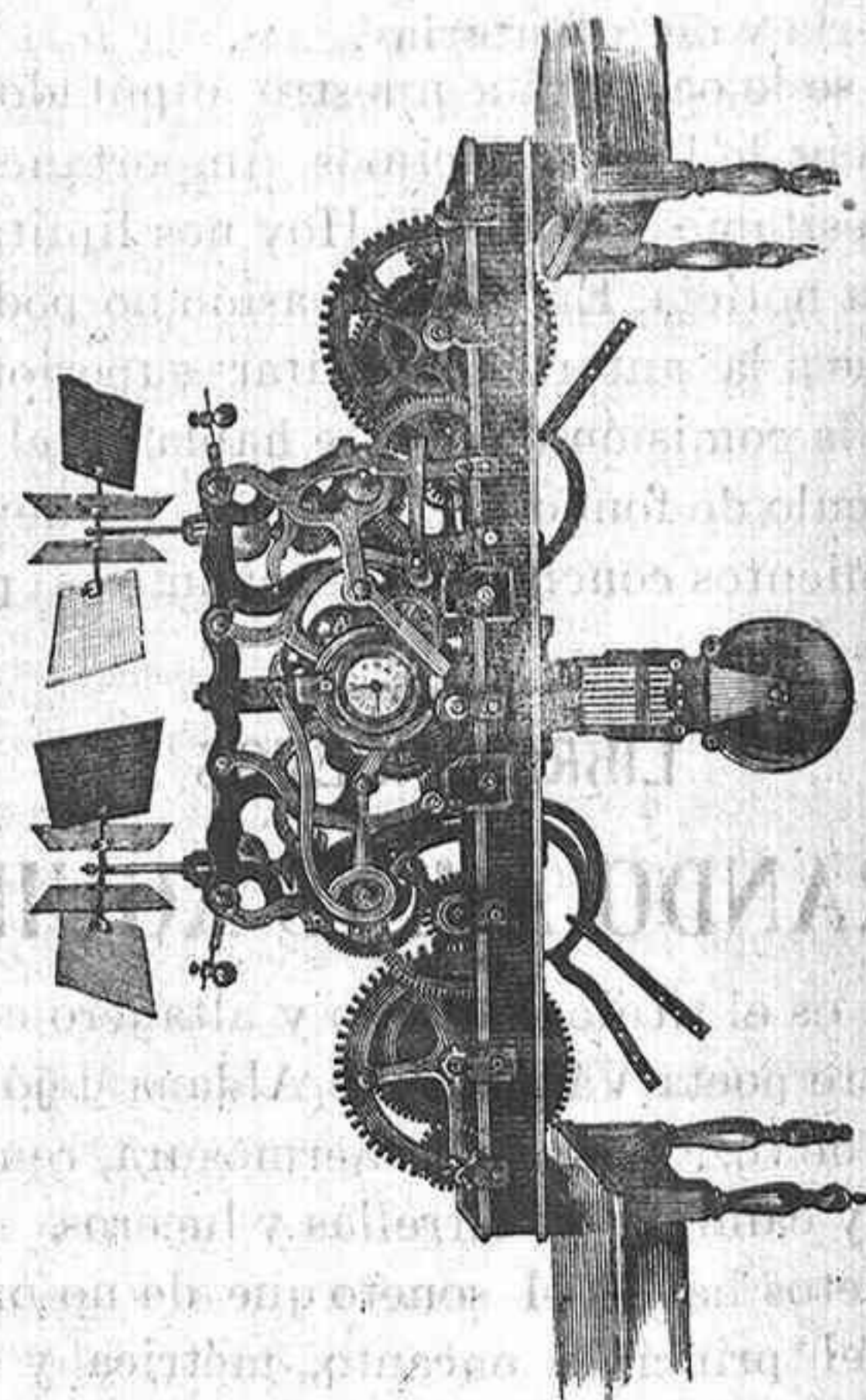
peradores y de pared.

Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

GABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"

CIUDAD RODRIGO

